

## II Certamen de POESÍA Fundación Julián Vilas Ferrer – Ibiza Editions 2020

La Fundación Julián Vilas Ferrer y la editorial Ibiza Editions convocan a todos los autores/as de Ibiza y Formentera que lo deseen, a participar en el Segundo Certamen de Poesía Fundación Vilás Ferrer – Ibiza Editions.

### DOTACIÓN DE LOS PREMIOS:

- Primer premio: 1000 euros, diploma, publicación *on line* en la plataforma literaria ILLES.cat y publicación en formato *podcast* en LeOigo.es.
- Segundo Premio: 300 euros, diploma, publicación *on line* en la Plataforma literaria ILLES.cat y publicación en formato *podcast* en LeOigo.es.

Los Premios están sujetos a las obligaciones legales vigentes. La organización se reserva el derecho de editar los trabajos ganadores en formato impreso.

### BASES:

Al enviar sus manuscritos a la Fundación Julián Vilás Ferrer o a la editorial Ibiza Editions, los participantes aceptan las siguientes bases:

Primera. Pueden participar todos los autores/as, que lo deseen y se encuentren empadronados en las islas de Ibiza y Formentera, con una sola obra escrita en castellano o en catalán, con trabajos originales e inéditos y que no hayan sido premiados en otros certámenes o concursos. Se admiten también las obras escritas en el dialecto ibicenco, que tomen como referencia la obra de reconocidos poetas ibicencos, como por ejemplo el poeta Mariano Villangómez. (*Curs d'iniciació a la llengua, Normes gramaticals, lectures eivissenques i formentereres*, publicado por el IEE en 1978).

Segunda. El tema de los trabajos es libre, con dedicación expresa a las bonanzas de las islas de Ibiza y Formentera. La extensión de los versos no será inferior a cuarenta, ni superior a ochenta, cualquiera que sea su métrica, rima o forma.

Tercera. Los Trabajos se enviarán por correo electrónico a la dirección: [info@fundacionjulianvilasferrer.org](mailto:info@fundacionjulianvilasferrer.org), acompañados del anexo que se adjunta, en dos archivos: en uno de ellos, la obra, en formato PDF, mecanografiada, tamaño de letra 12 puntos, a doble espacio, y en el otro, los datos del concursante (nombre y apellidos, copia del documento de identidad o pasaporte, domicilio, teléfono y biografía resumida).

Cuarta. El plazo de admisión de los trabajos comienza el día 1 de enero de 2020 y finaliza a las 24 horas del día 15 de marzo, entendiéndose que los trabajos que lleguen con posterioridad a esta fecha serán desestimados y quedarán fuera de concurso.

Quinta. El fallo lo decidirá un jurado competente elegido por las entidades convocantes y se hará público en medios de comunicación y en Internet, a partir del día 1 de abril de 2020. El acto de entrega de premios se celebrará durante el mes de abril o mayo de 2020, en un lugar por determinar de la isla de Ibiza.

Sexta. La organización podrá publicar y difundir los poemas premiados. No se devolverán originales. Los originales recibidos que no resulten premiados serán destruidos.

Séptima. En el caso de que el jurado considerase que los trabajos presentados no reúnen la calidad suficiente para ser galardonados con el primer premio, este podría ser declarado desierto, no así el resto de los premios.

Octava. El fallo del jurado será inapelable. Se entenderá que todas las obras y participantes presentados a este certamen están de acuerdo con las presentes bases.

Novena. Es imprescindible que el autor/a que resulte premiado, o un representante, acuda a la gala de entrega de premios. El ganador/a ejercerá de jurado en la siguiente convocatoria del certamen y no se podrá presentar a ella.

**DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAR:**

- Formulario de participación, junto a la obra poética que se presenta al concurso.
- Breve biografía del escritor.
- Certificado de residencia en alguno de los Ayuntamientos de Ibiza y Formentera.
- Documentación de la Ley de Protección de Datos

Ibiza, 18 de diciembre de 2019

## FORMULARIO

### II CERTAMEN DE POESÍA FUNDACIÓN JULIÁN VILÁS FERRER – IBIZA EDITIONS 2020

NOMBRE Y APELLIDOS:
DNI:
TELÉFONO DE CONTACTO:
CORREO ELECTRÓNICO:
TÍTULO DE LA OBRA:
BIOGRAFÍA DEL AUTOR:

## DOCUMENTACIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

### • AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES EN REDES SOCIALES

D./D.ª. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_.

D./D.ª. \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_, en calidad de padre/madre o tutor del menor  
\_\_\_\_\_.

Doy mi consentimiento a FUNDACIÓN JULIÁN VILAS FERRER, para divulgar mis imágenes subidas o publicadas en:

Perfiles y Redes Sociales administrados por la propia fundación, como Facebook, Twitter, Instagram, Blogs, web, etc. con el fin de dar promoción y divulgación de actividades, premios, becas y eventos solidarios organizados por esta entidad. Así como, en prensa local o nacional, con fines divulgativos.

Es de significar que, en ningún caso, se publicarán imágenes que pudieran tener un carácter humillante, vejatorio o que pudieran ser susceptibles de ser empleadas de forma malintencionada.

En cualquier momento, podrá el usuario solicitar la retirada de las fotografías dónde se reproduzca su imagen, dando así cobertura al derecho de supresión (dº al olvido), recogido en REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y demás normativa de aplicación vigente.

Pudiendo en cualquier momento, de forma gratuita, ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación, limitación del tratamiento, supresión (dº al olvido), etc.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

FIRMADO \_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y DNI)

## • CONSENTIMIENTO INFORMADO TRATAMIENTO DATOS PERSONALES

Al firmar este consentimiento, con base jurídica como interesado, Ud. acepta nuestra política de protección de datos personales y consiente de forma inequívoca, para recibir tratamiento o bienes y servicios de FUNDACIÓN JULIÁN VILAS FERRER y al ser BENEFICIARIOS de la misma, conforme al *REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la normativa nacional aplicable (LOPD)*, autoriza a que sus datos personales identificativos, que nos facilita directamente, sean incorporados y tratados en los ficheros o tratamientos con las finalidades;

- Llevar a cabo la gestión de inscripción programa formativo o beca.
- Recopilación de currículum o concurso de méritos del aspirante a beca o premio.
- Informarle sobre acciones, noticias divulgativas y eventos solidarios.

AUTORIZO acciones de fidelización y envíos promocionales.

Siendo el plazo de conservación de sus datos personales el de la duración del tratamiento y los plazos establecidos en la normativa asociativa y demás de aplicación a los mismos.

En cualquier momento y de forma gratuita, puede ejercer sus derechos de oposición, acceso, rectificación o supresión, portabilidad, olvido, limitación del tratamiento, etc., en FUNDACIÓN JULIÁN VILAS FERRER, por email: [info@fundacionjulianvilasferrer.org](mailto:info@fundacionjulianvilasferrer.org) o por correo ordinario;

FUNDACIÓN JULIÁN VILAS FERRER

DIRECCIÓN: VÍA ROMANA, S/N, C.P. 07800 IBIZA (ILLES BALEARS)

Así como, en cualquier momento puede revocar este consentimiento y/o presentar una reclamación, (si considerase que el tratamiento de los datos personales, no se ajusta a las finalidades o es desproporcionado), ante la autoridad de control la Agencia Española de Protección de Datos.

Cl. Jorge Juan, 6 28001 Madrid. 901 100 099 - 912 663 517.

FIRMA BENEFICIARIO \_\_\_\_\_  
(Nombre y D.N.I.)

Fdo. Representante legal D. /D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_  
(Nombre representante legal debidamente acreditado, firma y D.N.I.)